

Identidad heredada y construcción nacional. Algunas propuestas sobre el caso español, del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal

JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO

A finales de los años 1970, poco después de la muerte del general Franco, el intelectual valenciano Joan Fuster declaró que España era «una invención de don Marcelino Menéndez y Pelayo». Era una *boutade*, muy propia del sarampión autonómico de la época. Los historiadores sabemos que «España», en su versión latina, *Hispania*, —sucesora, a su vez, del griego *Iberia*— existió ya a lo largo de toda la Antigüedad y la Edad Media. Era un término referido al conjunto de la Península Ibérica, desde luego, y de significado meramente geográfico. No podía tener contenido político porque el territorio peninsular nunca había sido el dominio de un rey o de una república o poder unificado; ni siquiera había sido una unidad administrativa, pues tampoco existió en ningún momento una provincia romana de ese nombre, y en cualquier caso no podría haber sido un precedente estricto de la España actual ya que siempre incluyó a Portugal.

Es cierto que, con los visigodos, *Hispania* fue adquiriendo un significado étnico, como muestran las expresiones de orgullo alrededor de la tierra y sus gentes contenidas en el «*Laus Hispaniae*» de Isidoro de Sevilla. Aunque éste sea un tema histórico totalmente ajeno al objetivo de este artículo y al área de especialización de quien lo firma, resulta inevitable dedicarle unas líneas, ya que una versión nacionalista posterior muy extendida exaltó a este pueblo germánico como el creador de la unidad política «española»: el reino de Ataúlfo y sus sucesores, se decía, se ajustaba por primera vez al territorio peninsular y era una entidad independiente de poderes extranjeros; además, tras la conversión de Recaredo, «España» se había identificado colectivamente con la religión católica¹. Un medievalista actual observaría, sin embargo, que los límites del reino visigodo no coincidieron, no ya con los de la España contemporánea, sino tampoco con *Hispania* o *Ibe-*

¹ R. de Maeztu, García Morente y otros, en R. Valls Montes *La interpretación de la historia de España y sus orígenes ideológicos en el bachillerato franquista (1938-1953)*, ICE, Universidad de Valencia, 1983.

ria; por el contrario, durante casi dos de los tres siglos que duró el dominio godo, éste se extendió por el sur de Francia —hasta el extremo de ser conocido como *Regnum Tolosanum*—, mientras que Galicia pertenecía a los suevos y una amplia franja del sur y sureste peninsular a los bizantinos. En cuanto a la religión, el catolicismo sólo se convirtió en creencia oficial en el III Concilio de Toledo, el 589, cuando faltaba ya poco más de un siglo, un par de vidas humanas, para ver aparecer a Tarik al otro lado del Estrecho. La versión, pues, de la era visigoda como un período de fusión política, religiosa y hasta jurídica en el que surgió a la vida la «nación española» tiene mucho de idealización. Idealización interesada, con toda probabilidad, porque quien se benefició de la última fase de aquel período fue la Iglesia católica, cuya participación en el sistema de poder alcanzó grados nunca vistos a través de unos concilios toledanos en los que se legislaba y hasta se elegía a los sucesores al trono. Los obispos, encargados entonces de escribir las crónicas, tendieron, lógicamente, a exaltar una identidad colectiva centrada en un reino al que presentaban como unido, católico, floreciente y dominador de toda la Península, olvidando así la Septimania, el arrianismo y los múltiples problemas políticos que plagaron aquella etapa, como la inestabilidad sucesoria, las guerras civiles o los crímenes palaciegos.

Sólo bastante después de la derrota de las huestes godas en el Guadalete, establecidos los Omeyas en Córdoba e independizados de los centros originales del poder musulmán, se acabó creando un ente político cuyos límites territoriales se ajustaban razonablemente bien a los de Hispania. En su momento de esplendor, los Abderramanes lograron dominar la casi totalidad de la Península, con la excepción de algunos territorios montañosos del norte donde sobrevivían esos núcleos cristianos insumisos a los que Córdoba llamaba, no sin alguna razón, «francos». Pero, obviamente, la religión musulmana no sería la elegida por el canon nacionalista posterior para edificar sobre ella la identidad colectiva. Los reinos cristianos del norte, además, se expandirían, sobre todo en el siglo XI, época en la que se disolvió el califato, y elegirían, entre otros mitos legitimadores, su presentación como continuadores de la dinastía visigoda, a través de don Pelayo, supuesto miembro de la familia del rey Rodrigo. Mas el hecho de que la Península siguiera siendo, durante varios siglos, una confusa zona fronteriza de la cristiandad con el Islam, dividida en varios reinos independientes de fuerza equilibrada y fronteras fluctuantes, siguió haciendo imposible que el contenido de términos como «España» o «españoles» se trasvasara de lo geográfico a lo político.

Los Reyes Católicos, al comenzar la Edad Moderna, formaron al fin una monarquía unificada cuyo eje fue Castilla, el reino central, más rico, más poblado y, desde luego, más belicoso. Las fron-

teras establecidas a finales de aquel reinado, con la anexión de Navarra, son casi totalmente coincidentes con las de la actual España, por lo que constituyen un caso de estabilidad realmente extraordinario en los cambiantes mapas europeos del último medio milenio. Este dato debería bastar para considerar a la España existente en el momento de la transición del Antiguo Régimen a la sociedad liberal, unos trescientos años después, una identidad política comparable en antigüedad y persistencia a las mejor establecidas en Europa, como la francesa, la inglesa o la rusa.

Y al igual que en Francia, Inglaterra o Rusia, hay un factor que destaca, ya a primera vista, en este rápido recorrido por el caso español: que el primer eje vertebrador de la futura nación, el elemento impulsor de la unidad política alrededor de la cual se construiría esa identidad colectiva que se llamaría «España», fue la monarquía. El Estado, en palabras de Ortega, fue el «gran truchimán» de la futura nación².

Los Reyes Católicos no sólo unificaron los reinos sino que, casi a la vez, convirtieron a la nueva monarquía en gran potencia de la cristiandad. Ciertamente, tal fenómeno fue sorprendente porque, con la excepción de Aragón, los reinos peninsulares habían desempeñado un papel marginal en el escenario europeo durante los siglos medievales, y se debió a una serie de acontecimientos, que no vienen ahora al caso, en parte planeados y en parte fortuitos; no en vano Maquiavelo hizo de Fernando el ejemplo de *principe nuovo*, cuyo éxito se basaba en la *virtù* y la *fortuna*. Pero la misma fortuna que hizo encontrar un continente inesperado en medio de los océanos a un navegante que tenía una idea errónea del tamaño del planeta quiso también que a la ya inmensa herencia de los Reyes Católicos se añadiera el sacro Imperio y el ducado de Borgoña y que el conjunto recayera en una nueva dinastía, los Habsburgo, de consolidada presencia en el escenario europeo. A partir de entonces, los Habsburgo «españoles» se vieron envueltos en múltiples conflictos bélicos, derivados de la necesidad de defender, cuando no de expandir, su fabuloso conjunto de dominios. Fue una situación que no se limitó al emperador, ni al período de hegemonía que vivieron sus herederos inmediatos. Entre el Gran Capitán y la invasión napoleónica, es decir, durante los reinados de todos los Habsburgo y los cuatro primeros Borbones, la monarquía católica —título oficial de la nueva potencia ibé-

² O.C., Madrid, Alianza Ed. y Rev. de Occ., 1983, vol. IV, pág. 261; cit. por A. De Blas en *Sobre el nacionalismo español*, Madrid, CEC, 1989, pág. 64. Sobre la relación Estado-nación en el caso español, véase J. J. Linz, «Early State-building and Late Peripheral Nationalisms against the State: The Case of Spain», *Daedalus*, 1973, págs. 32-116.

rica desde la conquista de Granada— participó en *todos* los conflictos bélicos europeos de importancia. Si todo rey de la época se veía obligado a guerrear sin descanso contra los demás monarcas con objeto, simplemente, de sobrevivir, mucho más constante e intenso fue el problema para quienes se creían destinados a ocupar la primera plaza en el escenario europeo. En cuanto a lo que aquí interesa, que es el proceso de constitución de las identidades nacionales, los especialistas en el tema han demostrado sobradamente la decisiva influencia de las largas y constantes guerras dinásticas del mundo moderno sobre las poblaciones sometidas a las mismas³. Cualquier observador de los fenómenos nacionales sabe bien, por otra parte, lo mucho que une un enemigo común. Es inevitable concluir que el hecho de tener, no uno, sino muchos, enemigos exteriores y de vivir permanentes y muy parecidas situaciones de tensión con los reinos vecinos durante casi trescientos años tuvo que dejar profunda huella en los súbditos de aquella monarquía que recibía diversos nombres pero que, desde el exterior al menos, era conocida como «España».

No todo fueron, además, tensiones y conflictos. Durante siglo y medio, bajo los Reyes Católicos y los Habsburgo mayores, la monarquía pudo vanagloriarse ante sus súbditos de una serie, aparentemente interminable, de éxitos diplomáticos y militares. Ello generó, ya desde los tiempos de los Reyes Católicos, cantos mesiánicos y profecías escatológicas que atribuían al favor divino los maravillosos triunfos que les estaba tocando vivir. En el marco de las explicaciones providencialistas vigentes hasta entonces —y que el florentino Maquiavelo se esforzaba por superar—, se entendía que se había inaugurado un nuevo imperio, comparable al persa o al romano. Más aún: había llegado el imperio final, la monarquía universal, destinada a culminar la historia con la conquista de Jerusalén, preludio de la venida definitiva de Cristo.

Con los Habsburgo, aparecieron los historiadores, como Florián de Ocampo, Esteban Garibay, Ambrosio de Morales y, sobre todos, Juan de Mariana, que superaban la mera crónica regia para cantar la antigüedad y las hazañas de «España». Escritores políti-

³ Para el caso inglés, Linda Colley, *Britons. Forging the Nation, 1707-1837*, New Haven, Yale Univ. Press, 1992. En general, sobre la relación entre las monarquías europeas, sus exigencias bélicas y la formación de los Estados modernos y las identidades nacionales, véase Ch. Tilly (ed.), *The Formation of National States in Western Europe*, Princeton U.P., 1976, especialmente introducción y, del propio Tilly y Samuel Finer, «State and Nation-Building in Europe: The Role of the Military», y Stein Rokkan, «Dimensions of State Formation and Nation-Building: A Possible Paradigm for Research on Variations within Europe», págs. 84-163 y 562-600, respectivamente.

cos que racionalizaron la expansión imperial por América, como Ginés de Sepúlveda y Vitoria; o como Alfonso de Valdés y Guevara, que formularon los ideales imperiales o justificaron hasta el saco de Roma, como castigo divino; o que dieron argumentos a los reyes frente a sus rivales europeos, como Gracián, Saavedra Fajardo y Quevedo. Pintores de la categoría de Velázquez, Alonso Cano, Sánchez Coello o Zurbarán reflejaron en sus cuadros el esplendor de la casa real y las glorias bélicas de «España». Y escritores como Calderón, Lope o Tirso difundieron en infinidad de obras teatrales el orgullo de lo «español» y su identificación con un orden social jerarquizado y tutelado por el rey, que creían natural y consagrado por Dios.

Lo importante de toda esta creación apologética es que no sólo exaltaba las glorias de los monarcas y su dinastía, sino que iba haciendo referencia también, y cada vez más, a un ente colectivo llamado *España*. A una «nación», como se la llamaba ya por entonces, pues *natio* era un término del latín imperial y medieval que hacía referencia a un grupo humano caracterizado por la comunidad de nacimiento y, como consecuencia, de lengua. En las creaciones literarias del renacimiento, *natio* fue pasando a significar pueblo, clan o grupo de una misma sangre —*linaje*, por ponerlo en los aristocráticos conceptos de la época—, cuyas glorias eran, en el caso español, fundamentalmente bélicas —muy propias también de aquella visión nobiliaria del mundo—; los reyes, en esta visión, más que dueños y señores de la nación, eran sus primeras figuras, los representantes de sus mejores cualidades y, sobre todo, sus caudillos en la guerra. Múltiples textos de literatos, historiadores o polemistas políticos atestiguan sin lugar a dudas la existencia de esa construcción cultural de una identidad «española», con expresiones de orgullo colectivo alrededor de un pueblo, linaje o nación, de mayor antigüedad que la de la casa real, ya que remontaba sus orígenes a Hércules, o a Túbal, nieto de Noé, esto es, al principio de la humanidad tras el Diluvio bíblico⁴.

Un problema en el que se suele insistir, sobre todo en recientes revisiones de la historia de España, es la peculiar constitución de aquella monarquía a la que tan íntimamente se vinculaba esta creación cultural de la identidad nacional. He

⁴ José Antonio Maravall, *Teatro y literatura en la sociedad barroca*, Madrid, Seminarios y Ediciones, 1972; y *La cultura del Barroco*, Barcelona, Ariel, 1975; R. del Arco y Garay, *La idea de imperio en la política y la literatura españolas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944; Otis Green, *Spain and the Western Tradition. The Castilian Mind in Literature, from El Cid to Calderón*, Univ. of Wisconsin Press, 1963; Robert B. Tate, *Ensayos sobre la historiografía peninsular del siglo XV*, Madrid, Gredos, 1970, pág. 210.

mencionado antes la estabilidad fronteriza de cinco siglos ocurrida tras la unificación de los Reyes Católicos; pero es inevitable reconocer que, de esos cinco, durante al menos dos, entre 1500 y 1700, tal ente político de ningún modo constituyó un Estado unido capaz de vertebrar la sociedad en términos nacionales modernos. Ni siquiera era, para empezar, un reino, sino una «monarquía»⁵, una agregación de coronas y señoríos por unión matrimonial o herencia, en cada una de las cuales se había pactado el respeto a las leyes y tributos tradicionales del territorio que incorporaba, así como el mantenimiento de sus instituciones representativas, en general algún tipo de cortes o cámara parlamentaria del que tenían derecho a formar parte los miembros de las grandes familias y algunos preladados y representantes de corporaciones privilegiadas. El resultado fue una abigarrada confederación, con súbditos que hablaban diversas lenguas y estaban sometidos a serias diferencias en terrenos legales y tributarios. Tenía, sin duda, la monarquía hispánica un centro político con considerables recursos, procedentes sobre todo de los impuestos castellanos y las minas y el comercio americanos, y desde este punto de vista era más fuerte que las de Francia o Inglaterra. Pero tales recursos se dedicaban casi en exclusiva al esplendor de la corte y a las empresas bélicas y ese centro no imponía legislación ni instituciones homogéneas para el conjunto de la monarquía.

Las tensiones surgirían precisamente en relación con las exigencias de recursos, verdaderamente insoportables —o vividas como tales por la población de la época—, que la monarquía, obligada por sus necesidades militares, planteaba a sus súbditos. Es cierto que el reino más abrumado por los impuestos fue Castilla, no sólo por la riqueza y población que la caracterizaban al iniciarse la era Habsburgo, sino porque la derrota de los Comenidos había dejado a sus instituciones representativas inermes ante las exigencias reales; y, debido a esa misma indefensión, Castilla no generó problemas políticos graves y se dejó arrastrar con fatalismo por la pendiente de la despoblación y la recesión económica. El problema se planteó en los demás reinos peninsulares, peor controlados políticamente, menos identificados con una monarquía a la que veían como demasiado «castellanizada» y avisados, además, de los nocivos efectos que precisamente sobre Castilla iba teniendo su sumisión a las demandas regias. Con

⁵ Véase las precisiones de J.M. Jover en «Sobre los conceptos de monarquía y nación en el pensamiento político español del siglo xviii», *Cuadernos de Historia de España*, Buenos Aires, 1950, XIII, págs. 101-150.

la misma falta de éxito con que las cortes y municipios castellanos se habían resistido a Carlos V en la guerra de las Comunidades, las instituciones aragonesas se enfrentaron a Felipe II so pretexto de proteger a Antonio Pérez. Pero la culminación, y el relativo éxito, de la resistencia llegó cuando, dos reinados más tarde, Olivares proyectó seriamente la «Unión de las Armas», que obligaría a todos los reinos a soportar por igual el peso de las cargas reales. Las tensiones acabaron por estallar en 1640, con las sublevaciones catalana y portuguesa que iniciaron sendas guerras, a raíz de las cuales no sólo fueron enterrados los planes del Conde-Duque, y el Conde-Duque mismo, sino que se produjo la independencia de Portugal.

Si se compara esta evolución con la de la monarquía francesa, la gran competidora del momento, puede sin duda hablarse de la peculiaridad «confederal» de la monarquía católica. Pero no porque Francia, como cualquier otra monarquía del momento que dominaba territorios amplios, no participara de ese tipo de organización descentralizada y llena de excepciones y privilegios. Todas las unidades dinásticas se asemejaban en esto, ya que el proceso de acumulación de dominios fue en todos los casos similar. Tampoco las tensiones con los cuerpos o territorios privilegiados cuando el monarca exigía recursos para sus empresas bélicas eran excepcionales. Richelieu, el rival de Olivares, tuvo que enfrentarse con situaciones de verdadera guerra civil muy pocos años antes de aquel 1640 que hundió a su rival. Pero Richelieu, al final, tuvo más éxito en su control de los recursos internos. Y Francia, en expresión de Domínguez Ortiz, «avanzó más deprisa que España hacia la estructuración moderna del Estado»⁶; no hay duda de que ello fue así, si por «moderna» entendemos una estructura más centralizada y homogénea. Los Habsburgo españoles, en cambio, mantuvieron un sistema confederal, semejante al de sus primos imperiales; más arcaico, o menos preparado para enfrentarse con las exigencias de la modernidad, pues no hay que olvidar que el imperio austríaco fue una de las grandes monarquías del Antiguo Régimen que, incapaces de convertirse en Estado-nación, acabaron estallando en mil pedazos en la era contemporánea. Pero, entre el modelo que suele creerse típico de los Habsburgo y el de la Francia de Richelieu, la norma en el siglo XVII era el primero y la excepción el segundo. Y si se tiene en cuenta que la propia Francia frenó su proceso centralizador y homogeneizador a lo largo del XVIII, mientras que la monarquía española daba pasos en sentido contrario, las distancias, en vísperas de Gran Revolución, no eran tan marcadas.

⁶ *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, CSIC, vol. I, pág. 217.

Otra cuestión de interés consistiría en preguntarse si esos mismos sujetos colectivos, esas unidades territoriales o cuerpos privilegiados que se enfrentaron a los intentos de centralizar y homogeneizar los reinos de la monarquía, iban a desempeñar un papel de élite nacionalizadora alternativa, similar, por ejemplo, al parlamento en Inglaterra. Ya que el rey, sus ministros y la burocracia central no vertebraban suficientemente a la sociedad alrededor de una identidad común, ¿serían acaso las cortes, castellanas o no castellanas, o el estamento nobiliario, o alguna de las corporaciones privilegiadas capaces de actuar, en sus pugnas con el monarca, como portavoces o representantes de una personalidad colectiva que resultara creíble y atractiva para todos los súbditos de la monarquía católica? Tradiciones parlamentarias de fuerza no muy inferior a la inglesa existían, sin duda, en la Península a finales de la Edad Media. Pero la evolución de su enfrentamiento con la monarquía en los siglos siguientes iba a diferir mucho de la inglesa. En el caso castellano, tras el duro choque de 1519-21 el monarca se impuso y el absolutismo se asentó de forma estable; las cortes no sólo vieron reducirse drásticamente sus funciones sino que a partir de 1538 desaparecieron de ellas las representaciones nobiliaria y clerical; las instituciones representativas de los cuerpos sociales, y en especial las generales del *reino*, se hundieron o difuminaron ante el *rey*. En Aragón y Cataluña las instituciones mantuvieron sus prerrogativas durante más tiempo, aunque fueron derrotadas, cuando optaron por el choque frontal, como recuerdan los nombres de Lanuza o *els segadors*. Pero ni Aragón ni Cataluña eran el centro de la monarquía ni asumieron el papel de vertebradores de la identidad global, como harían, mucho más tarde, sin ser tampoco el centro, Prusia en el caso alemán o el Piamonte en el italiano. Se limitaron a seguir siendo núcleos defensores de sus prerrogativas tradicionales y con ello sólo consiguieron retrasar su sometimiento a la integración centralizadora y al absolutismo monárquico, que al final se produjo con la Guerra de Sucesión. Terminó entonces, al iniciarse el siglo XVIII, la fragmentación, salvo en las Provincias Vascongadas y Navarra. Pero el siglo ilustrado presenta problemas muy específicos, sobre los que volveremos enseguida.

En cuanto a la nobleza, debe destacarse, en este repaso de los protagonistas del proceso de construcción político-cultural de lo «español», su escasa relevancia, en contraste con otros procesos de creación de grandes identidades europeas: con el inglés, por ejemplo, donde la aristocracia actuó corporativamente a través de las cámaras parlamentarias como representación de la nación; con el francés, donde los nobles se enfrentaron con la monarquía, si bien a ráfagas y aisladamente, durante toda la Edad Moderna y una parte llegó hasta a proclividades revolucionarias al final del

proceso; con el ruso o el prusiano, donde la aristocracia aceptó el papel de agente transmisor de la autoridad real en sus territorios⁷. La nobleza española estuvo, durante toda la Edad Moderna, mucho más «domesticada», en términos de Domínguez Ortiz, que la francesa. En los momentos en que alcanzó influencia política, como ocurrió bajo el último Felipe IV o, sobre todo, bajo Carlos II, de ningún modo pensó en pedir que se reunieran las cortes, ni aun con el brazo nobiliario como eje central, para tomar a su cargo la marcha de la monarquía; lejana ya la tradición de las instituciones corporativas, lo único que supo hacer fue «refeudalizar» el poder, en expresión de Maravall, o intentar, directamente, la fragmentación del Estado, como en las famosas conspiraciones de Híjar y Medinasidonia. El embajador veneciano Cornaro observó en 1683 que «todo el poder reside en los grandes», pero éstos «no se cuidan de la causa pública ni de los intereses de la corona»⁸.

No es que el papel de la aristocracia española no tuviera semejanzas con el de los correspondientes cuerpos privilegiados europeos, pues conservaron durante casi toda la Edad Moderna sus funciones militares, pero con importancia menor que en otros Estados y siempre decreciente, hasta casi desaparecer en el siglo XVIII, cuando se profesionalizaron la marina primero y el ejército después. Una vez convertidos en profesionales los oficiales del ejército, no arraigó en España la tradición de encarrilar a los vástagos de la nobleza por ese camino, como ocurrió en Prusia; al igual que tampoco triunfó la de hacerlos marinos, al estilo inglés. No menor fracaso cosechó el intento de algunos gobernantes ilustrados de convertir a los nobles en altos funcionarios, siguiendo los ejemplos ruso o prusiano. Es sintomática la sorpresa que la situación producía en los observadores del exterior: la extrañeza, por ejemplo, con que el perspicaz viajero J. Townsend anotaba, a finales del XVIII, cómo, en contraste con Inglaterra, donde «los mi-

⁷ Véase Liah Greenfeld, *Nationalism. Five Roads to Modernity*, Harvard Univ. Press, 1992.

⁸ Cit. por Domínguez Ortiz, *Sociedad... XVII*, pág. 219n.; «refeudalización» (y «retroceso administrativo») en Maravall, *Estado moderno...*, II, 450-51; nobleza «domesticada», en Domínguez Ortiz, *La sociedad... XVII*, 217. En «Elite y poder político en el siglo XVII» (*Anuario dell'Istituto Storico Italiano per l'età moderna e contemporanea*, vol. XXIX-XXX, 1979, pág. 40), también Maravall cita unas líneas muy anteriores, de Hernando del Pulgar, en que atribuye a los nobles el «error común» de anteponer «el servicio de sus señores inferiores a la obediencia que son obligados a los reyes, sus soberanos señores». Aunque sólo sea una anécdota, apunta igualmente en contra de la tarea nacionalizadora la airada réplica de los duques de Frías, por boca del cronista Tamayo de Vargas, a la historia del padre Mariana, obra reconocida por todos como piedra angular en el proceso de creación y exaltación de una identidad histórica «española», pero que, en opinión de Tamayo, desconocía las glorias de las casas nobles.

nistros más capaces resultan ser individuos que pertenecen a la nobleza principal», en España, entre «los cargos más importantes» no se hallaba «un solo hombre de elevada cuna»⁹; ratificaba así el desinterés por lo estatal de que el embajador Cornaro había dejado constancia cien años antes. Lo que sí hacía la nobleza del siglo ilustrado era oponerse, como siempre se había opuesto, a la «recuperación» de regalías emprendida por los monarcas. No parece haber sido, en resumen, la aristocracia la portadora de la identidad nacional, como pudo serlo en Portugal o Hungría. Enraizada en su poder local, si luchó por algo fue por mantener o expandir sus jurisdicciones particulares. Al vislumbrarse en el horizonte la revolución liberal, algún sector nobiliario, como el conde de Teba en su manifiesto de 1794, intentó presentar al estamento como el preservador de la libertad frente al absolutismo¹⁰. Cuando llegara, sin embargo, en Cádiz la ocasión de convertir la monarquía en constitucional, no serían ellos quienes dirigirían la tarea.

Respecto al siglo XIX, por concluir sumariamente con el papel político de la nobleza —y consciente de que éste es un tema que requeriría estudios mucho más amplios—, tampoco parece que este cuerpo desempeñara una función modernizadora destacada en la era de las revoluciones liberales. Por el contrario, la impresión es que continuó resistiéndose, desde sus reductos de poder local, al aumento de poder del Estado y la nacionalización de la política; en algunas regiones hizo causa común con los carlistas

⁹ Pérdida de importancia del papel militar en Maravall, «Elite y poder...», cit., pág. 41, donde cita obras de Domínguez Ortiz en relación con el caso castellano y de Elliott sobre el catalán, en el mismo sentido. Se trata, en opinión de Maravall, «de un proceso a lo largo de tres siglos, irreversible desde el XVII». Sobre su posible conversión en altos funcionarios, véase A. Morales, «El Estado de la Ilustración», cit., pág. 107. Townsend, *Viaje a España hecho en los años 1786 y 1787*, en J. García Mercadal, *Viajes...*, III, pág. 1519.

¹⁰ Del conde de Teba, *Discurso sobre la autoridad de los ricos hombres sobre el rey*, cit., también por Morales (y publ. por Demerson en *Hispania*, 117, 1971, págs. 148-152), págs. 120 y 397 escrito donde se pretendía que la monarquía se había ido convirtiendo en absoluta desde los Reyes Católicos porque había apartado del gobierno a los nobles, su único contrapeso posible, y que los Borbones les habían dedicado a «ridículas pequeñeces» con objeto de mantenerles alejados de los negocios importantes del país. Sobre la oposición a la recuperación de regalías, véase, por ejemplo, el manifiesto del duque de Medinaceli, en 1707, contra la «Junta de Reincorporación» creada el año anterior, en A. Morales, «El Estado de la Ilustración», en el vol. XXX de la *Historia de España*, dir. por Menéndez Pidal/Jover Zamora, titulado *Las bases políticas, económicas y sociales de un régimen en transformación (1759-1834)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1998, pág. 85. Domínguez Ortiz, por su parte, habla de «la frialdad (...) y la defección abierta de una gran parte de la alta nobleza» hacia Felipe V (*Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, pág. 81).

mientras que, en otros casos, sobrevivió como actor político conectando con el caciquismo.

Ante tanta carencia (administración descentralizada, aristocracia no participante, corporaciones privilegiadas sometidas), ¿qué grupo social era el encargado de esa exaltación de la identidad colectiva pre-nacional que se entrelazaba con los cantos a las glorias dinásticas? La respuesta sería la «élite intelectual», siempre que este término se entienda en su contexto histórico, y no en el sentido contemporáneo de individuos aislados, por supuesto laicos y apoyados en un mercado cultural mucho más desarrollado que el de la Edad Moderna. En este sentido, podría hablarse de núcleos intelectuales desde los orígenes mismos del proceso de creación de la identidad pre-nacional, cuando de «España» y lo español sólo se hablaba en la cancillerías regias, los obispados o monasterios donde se producían o interpolaban manuscritos, o las cortes europeas adonde llegaban los relatos de algún alto personaje que había sido embajador ante los reyes peninsulares o que había peregrinado a Santiago. Estos ambientes letrados se expandieron considerablemente al llegar la Edad Moderna, con la introducción de la imprenta. No hay que pensar sólo en los grandes nombres del Siglo de Oro, sino también en los aproximadamente 20.000 estudiantes universitarios anuales de la España de 1580, según dejó establecido hace años Richard Kagan, de donde salían «más de la mitad de los miembros de los consejos de Castilla y de Indias y casi el cuarenta por ciento de los obispos»¹¹; de ahí también procedían los miles de funcionarios de las distintas oficinas y tribunales del reino, los preceptores que enseñaron la *Historia General de España* de Mariana, o incluso esos abogados, médicos o comerciantes que la leyeron.

Esta élite intelectual podría describirse socialmente como de procedencia hidalga, más que «burguesa» —limitando este término a los empresarios o dueños del capital industrial, mercantil o bancario—, aunque sí era frecuente que desarrollaran su actividad en las ciudades más activas y emprendedoras industrial y comercialmente, como Sevilla o los centros laneros de Castilla la Vieja,

¹¹ Richard Kagan, *Students and Society in Early Modern Spain*, Londres, 1974. Las cifras de Kagan dan un fenómeno de sorprendente amplitud, aproximadamente un 3.7 por 100 de universitarios entre los jóvenes de 15 a 24 años (a lo que habría que añadir la enseñanza de los jesuitas), alrededor de 1580, momento cumbre del proceso; la proporción más alta de la Europa del momento. Véase J. J. Linz, «Intellectual Roles in Sixteenth- and Seventeenth-Century Spain», *Daedalus*, 1973, 101 (3), págs. 59-108; el porcentaje es cálculo de Linz, y la cita es también suya, ppágs. 74-75; este autor observa, igualmente, que un 60 por 100 de los 321 incluidos en la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio fueron a la universidad.

cuando no alrededor de la corte —Toledo, Valladolid, Madrid—. Su formación profesional solía ser jurídica y sus campos de producción cultural tendieron a evolucionar de lo humanístico, dominante en el siglo *xvi*, a lo artístico, mayoritario en el *xvii*, según observó Juan Linz¹². No es tampoco raro, como subrayó casi obsesivamente Américo Castro, que fueran «cristianos nuevos», esto es, que procedieran de las minorías etno-religiosas depuradas en el siglo *xvi*, y en especial de la judía. Como es propio de una sociedad de tanta rigidez corporativa, los casos de Lope de Vega y otros autores teatrales de suficiente éxito popular como para vivir de sus creaciones fueron más la excepción que la regla. Lo normal era la dependencia de la administración real o de distintas formas de patronazgo, y no de un mercado cultural en el sentido contemporáneo del término. Bajo el mecenazgo real estuvieron sobre todo los grandes pintores y los historiadores o cronistas, aunque muchos de los escritores también estuvieron conectados con la administración, y alguno con el ejército, como Garcilaso, el propio Cervantes, o Cadalso, ya en el *xviii*. También los nobles fueron patronos culturales, como el duque de Osuna con Quevedo, o el conde de Lemos con Cervantes, aunque este fenómeno fue menos general que en Inglaterra o Francia. Lo más frecuente, en definitiva, fue la vinculación con la Iglesia, dentro de la cual, a medida que se fue pasando de los Habsburgo mayores a los menores, se fue imponiendo la Compañía de Jesús, a la que pertenecieron Mariana, Rivadeneyra, Gracián o Nieremberg.

No es extraño que tantos de los grandes nombres de la intelectualidad de los siglos *xvi*-*xvii* correspondan a clérigos, pues, como observó Juan Linz, era una sociedad en que resultaba imposible separar a la élite intelectual del clero¹³; un clero que, por otra parte, tampoco debe considerarse totalmente independiente de la administración real, pues, aunque poseyera sus intereses corporativos propios, veía controlado su ascenso jerárquico por la monarquía a través del real patronato. Que el clero católico fuera la élite intelectual al servicio de la monarquía no era algo nuevo:

¹² De la poesía, el pensamiento político, la historia, las humanidades clásicas y el Derecho (dominantes en el siglo *xvi*, por ese orden), al teatro, la poesía, el pensamiento político de nuevo y la novela (siglo *xvii*), en Linz, «Intellectual roles...», 66. Su procedencia y movilidad geográficas, también en Linz, *ibid.*, 67 y 71; esta movilidad geográfica pudo favorecer identificación con el conjunto de la monarquía, y no con ningún localismo (al contrario que los nobles, por ejemplo).

¹³ Linz, «Intellectual Roles...», 60; en *ibid.*, 80, 82, observa que pertenecían a la Iglesia tanto como un 40 ó 50 por 100 de los intelectuales. La Iglesia española de la era de los Habsburgo se componía de unas 150.000 personas, un 2 por 100 de la población, según A. Domínguez Ortiz, *La sociedad española del siglo *xvii**, II, 7-8.

podría hasta decirse que había venido ocurriendo desde los tiempos de Recaredo, aunque para ello habría que aceptar, por un momento, la tesis de la continuidad entre los visigodos y la monarquía hispánica de la Edad Moderna a través de los reinos cristianos medievales. En todo caso, su intervención en el proceso de creación de identidades culturales aumentó al comenzar el siglo XVI, debido a que la unificación de los reinos peninsulares y su ascenso a la hegemonía europea coincidieron con dos revoluciones culturales trascendentales: la reforma protestante y la invención de la imprenta. Lo cual sugiere interesantes peculiaridades hispanas en relación con los procesos que se desarrollaban en los países del entorno.

Benedict Anderson ha descrito con brillantez cómo la invención de la imprenta, conjugada con la Reforma protestante, ayudó a la expansión de una nueva visión del mundo dividido en *comunidades imaginarias* que esbozaban las futuras identidades nacionales. El uso de la imprenta no sólo cambió el estilo, ni se limitó a aumentar el público, sino que transformó también el tipo de información difundida, favoreciendo, sobre todo, la extensión de los estereotipos. Unos estereotipos que se expresaban, además, en una lengua que no era ni pretendía ya ser universal, como el latín, pero que, para que las ediciones fueran rentables, tampoco podía limitarse a un dialecto o variante de alcance comarcal o regional, sino que tenía que abarcar una zona geográfica amplia, una «nación», según el término acuñado en la Edad Media; con lo que los lectores se veían ahora insertos en sociedades mucho más amplias que los antiguos valles o comarcas que podían recorrerse a pie o a caballo¹⁴. De ahí el interés de la monarquía hispánica, donde la Reforma no alcanzó un impacto importante y, pese a ello, se produjo un fenómeno similar de identificación colectiva con una creencia religiosa, el catolicismo. Es decir, ese grupo humano que comenzaba a definirse como «españoles» también se consideró el *pueblo elegido*, como los ingleses, «a people that have had a stamp upon them from God», según Oliver Cromwell, y su Majestad Católica se creía el defensor de la religión *verdadera*, en sentido similar a como el monarca inglés era el *defensor fidei*, el rey francés el «cristianísimo» y Francia «la fille aînée de l'Église». No fue, ciertamente, en el caso español, a través del *print capitalism* descrito por Anderson como se difundió esta identidad, porque la Iglesia no era amiga de la lectura religiosa en lengua vernácula, origen, según ella, de tantas interpretaciones erróneas del dogma. A cambio de carecer de Biblias en castellano y de folletos teológicos polémicos

¹⁴ Anderson, *Imagined Communities*, Londres, Verso, 1987.

o divulgativos, hubo, sin embargo, multitud de comedias y «autos sacramentales», de gran popularidad, que canalizaron los valores —y la identidad— oficiales de la era de los Austrias. Y hubo, desde luego, procesiones y ceremonias católicas, con un rico simbolismo en cuyo desciframiento eran expertas hasta las capas sociales menos cultas, incluyendo los terroríficos, pero muy populares, «autos de fe» inquisitoriales, como hubo restricciones diarias impuestas por los estatutos de *Limpieza de Sangre* de las que nadie dejó de enterarse. Todo ello creó una identidad religiosa que, según todos los indicios, caló hondamente en las masas populares.

En su función pedagógica, el clero, como es natural, formó «católicos», no «españoles». Sus clases o sermones dedicarían, con seguridad, menos espacio a Viriato o Sagunto —esto es, a las glorias de la nación— que a la «historia sagrada»: las intervenciones de Jehovah en favor de los ejércitos de Israel o los padecimientos de los mártires cristianos ante los leones romanos y las cimitarras turcas. Pero lo importante es que ambas identidades —católica y española— estaban en buena medida fundidas. Lo que hacía esa intelectualidad clerical era una función nacionalizadora. Y consiguió, tras varios siglos de presión, formar una identidad colectiva basada en la adhesión incuestionada a una religión, que marcaba la frontera con los súbditos de los reyes vecinos —y de la que no se excluía, ni marcaba diferencias, ninguno de los reinos ni de las corporaciones de la monarquía¹⁵—. Ningún texto sintetiza el resultado tan expresivamente como el contundente artículo 12 de la Constitución gaditana: «La religión católica, apostólica y romana, *única verdadera*, es y será *perpetuamente* la religión de *todos* los españoles». El artículo se aprobó con los votos de los diputados liberales, que creían poder vincular su proyecto político a la identidad heredada. Pero, como se veía en las décadas inmediatas, la identidad nacional así creada sólo era utilizable en determinadas direcciones.

Es injusto, en resumen, no incluir el fenómeno español en los estudios sobre la formación de identidades pre-nacionales en la Europa de los siglos xvi a xviii, como han hecho importantes libros

¹⁵ I. Olábarri observa, sin embargo, que «el talante religioso de los españoles presentaba claras diferencias regionales, que volveremos a encontrar —con matices nuevos— en los siglos xix y xx (...) Existen indicadores suficientes que muestran cierta frialdad religiosa y una mejor acogida de las actitudes de disidencia en el Levante y la España meridional, frente a una práctica intensa y unas posiciones firmes en la defensa de la doctrina católica en Castilla la Vieja y León, Navarra y las Vascongadas...» («Un conflicto entre nacionalismos: la “cuestión regional” en España, 1808-1939», en F. Fernández Rodríguez (ed.), *La España de las autonomías*, Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local, 1985, pág. 105). Texto de la Constitución gaditana cit. a continuación, subrayados nuestros.

publicados recientemente sobre el tema¹⁶. No sólo a finales, sino incluso a comienzos, del siglo XVIII había en la monarquía hispánica una identidad tan compartida como las mejor establecidas de Europa. Podríamos aventurar, sin embargo, que en el caso español habían existido dos procesos de formación paralelos, pero muy distintos: uno culto, generado por la producción literaria del Siglo de Oro y por los éxitos de la monarquía, pero insistiendo en las glorias de la entidad colectiva llamada «España»; y otro popular, transmitido menos por textos escritos que por el ceremonial y la simbología eclesiástica y, en las pocas ocasiones en que se podía tener un contacto con el rey, por la ritualidad monárquica; en todo caso, cargado este segundo de contenidos más tradicionales: lealtad al rey, desde luego, pero sobre todo fidelidad a la Iglesia, insistencia en el honor y la limpieza de sangre y xenofobia anti-musulmana y anti-protestante.

Sobre la identidad popular, y aun siendo un terreno sobre el que es difícil emitir juicios que pasen del terreno puramente especulativo, si se considera el bajo nivel de alfabetización y la escasa difusión de la letra impresa es plausible concluir que el pueblo —rural, en su inmensa mayoría, pero también el urbano no alfabetizado— estuvo poco implicado en este proceso de construcción de la identidad nacional. Por muchas expresiones de «españolidad» que puedan recogerse emitidas a lo largo de los siglos medievales¹⁷ y modernos, tales textos circulaban en un espacio social extraordinariamente reducido, bien cortesano o bien limitado a la pequeña parte de la población capaz de leer y escribir. Basta pensar en el porcentaje de población que pudo leer la historia de Mariana, ver los cuadros de batallas colocados en el salón de reinos del palacio del Buen Retiro o discutir sobre el artículo de Masson de Morvilliers¹⁸ para comprender que toda la construcción de la «comunidad imaginaria» durante las épocas anteriores a la Edad Contemporánea se desarrolló en círculos muy reducidos, literarios o cercanos al poder.

Sobre la identidad colectiva interiorizada por la inmensa mayoría de la población sabemos muy poco. Podemos suponer que

¹⁶ Tales como *Nationalism...*, cit., de Liah Greenfeld, o *States, Nations and Nationalism*, de Hagen Schulze, Oxford, Blackwell, 1996.

¹⁷ Para los que la gran fuente de datos sobre el tema sigue siendo J.A. Maravall, *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1954.

¹⁸ Sobre decoración del salón de reinos, véase J. Brown y J. Elliott, *A Palace for the King*; sobre Masson de Morvilliers, por ejemplo, R. Herr *The Eighteenth-Century Revolution in Spain*, Princeton Univ. Press, 1958, págs. 220-28; escasa tirada de la prensa en el siglo XVIII (*República de las Letras*, págs. 207, 211).

los habitantes del mundo rural o los estratos populares urbanos se identificarían sobre todo con su oficio, su estamento y, desde el punto de vista geográfico, con su aldea, comarca o valle. Sólo a los más sofisticados se les ocurriría definirse como súbditos de la monarquía o de alguno de sus reinos, y aun eso estaría lejos de ser una definición en términos propiamente *nacionales*, como «español». Pero, teniendo en cuenta el monopolio de la Iglesia católica en materia de información y de fabricación de argumentos para la obediencia, lo que podemos suponer con un grado razonable de certeza es que la identificación dominante sería la religiosa. Un súbdito de la monarquía hispánica de los siglos XVI o XVII se definiría, sobre todo, como «católico, apostólico, romano»; o, mejor aún, como «cristiano viejo»; referencia identificatoria que se emitiría, probablemente, con mucho mayor orgullo, y también con mucha mayor ansiedad, mayor necesidad de ser aceptada, que ninguna de las anteriores.

En cuanto a la cultura letrada, hemos hecho referencia ya a las glorias bélicas como uno de los puntales en que se apoyaba la autoestima colectiva. Pero conviene destacar, en relación con estos medios cultos, el papel desempeñado por otro de los ingredientes clásicos en la formación de las grandes identidades nacionales europeas: la lengua y la creación literaria. No había en la España del Antiguo Régimen, desde luego, una homogeneidad lingüística como la que sueñan los nacionalistas, imposible siempre pero especialmente en territorios grandes, como eran los de las monarquías que estamos analizando, y mal comunicados, como lo estaban antes de la era del ferrocarril. Había, empero, en la Península un idioma, el castellano, que ya alrededor de 1500 había adquirido preeminencia sobre los demás debido al peso económico y demográfico de Castilla en comparación con los otros reinos, y que afianzó su predominio en los dos siglos siguientes al ser adoptado como lengua de la corte¹⁹. Aunque sobre este particular carezamos de cifras —y de la posibilidad de obtenerlas algún día—, podría aventurarse que en la época en que Felipe V se propuso homogeneizar lingüísticamente sus reinos, es decir, desgajados ya Portugal y los territorios italianos y flamencos de la corona de España, entre dos tercios y tres cuartos de los habitantes de la monarquía hablaban ya el castellano; lengua que, tras las grandes creaciones literarias del Siglo de Oro, era aceptada también por las élites políticas y culturales del resto como forma de expresión

¹⁹ Véase D. Laitin, C. Solé y S. Kalyvas, «Language and the Construction of States: The Case of Catalonia in Spain», en *Politics and Society*, 22 (1), 1994, págs. 5-29.

culta común a todos. El castellano se había extendido también, según se sabe, como idioma exclusivo de los colonizadores americanos y su avance en la Península a lo largo de la Edad Moderna fue tal que hizo desaparecer la variante occitana que se hablaba en el propio reino de Aragón. El castellano, pues, dominaba en la monarquía española al menos en tanto grado como el inglés en la británica o el francés en la gala; puede incluso sostenerse que había mayor homogeneidad lingüística en España que en estos otros dos países, donde diferencias de clase social, sobre todo, en el primero, y regionales, más bien, en el segundo, llevaban a abismos de comprensión entre las élites políticas o sociales y el campesinado.

De la importancia política de la lengua existió, además, conciencia expresa. Quizás no entre los reyes, como parecen indicar las conocidas dudas de Isabel la Católica ante la utilidad de la gramática de Nebrija, y como atestiguan, sobre todo, los escasos esfuerzos oficiales por imponerla en las coronas no castellanas antes de 1700. Pero sí entre los intelectuales, según demostró el mismo Nebrija en el prólogo que dedicó a vencer las prevenciones de la reina o ratificaron las «defensas» de la lengua castellana de Aldrete o Covarrubias en el siglo xvii, o las orgullosas expresiones de identificación del valenciano Mayans y el catalán Capmany en el xviii con lo que no dudaban en calificar de rica «literatura» —cultura escrita, en general— y sonoro lenguaje castellano.

Esta identidad española que se crea en la Edad Moderna se diferencia netamente, sin embargo, de lo que serían los nacionalismos de finales del xix o primera mitad del xx, difundidos por la radio o la prensa de gran tirada e inspiradores de manifestaciones multitudinarias en relación con lo que sería la creación de una «opinión pública» moderna. En ninguno de los debates o conflictos políticos anteriores a mediados del xviii, como las Comunidades, la Guerra de los Catalanes o la de Sucesión, se hizo un esfuerzo por involucrar al *pueblo*, ni mucho menos por apelar a él a partir del patriotismo étnico, por constituirle en sujeto nacional a través del discurso²⁰. Según observó Max Weber en su monumental *Economía y Sociedad*, los humanistas del Renacimiento se sentían profundamente a disgusto ante el lenguaje popular de los pre-

²⁰ Con lo que tampoco fueron embriones de los futuros nacionalismos alternativos al español. Tampoco intentaron ganarse con masivas campañas movilizadoras a sus respectivos «pueblos», que frecuentemente apoyaron la causa real frente a sus oligarquías privilegiadas (véase Elliott sobre *La revuelta de los catalanes*, Madrid, Siglo XXI, 1972; y sobre la Guerra de Sucesión, H. Kamen, *La Guerra de Sucesión en España, 1700-1715*, Barcelona, Grijalbo, 1974, y M. T. Pérez Picazo, *La publicística española en la Guerra de Sucesión*, Madrid, CSIC, 1966; sobre las Comunidades, obras conocidas de Maravall, Pérez y Gutiérrez Nieto). Weber, mencionado a continuación, cit. por J. Linz en «Intellectual Roles...», 88.

dicadores luteranos y esa fue, según él, una de las razones que explican su ambigua actitud ante la Reforma. Una actitud semejante parecen haber retenido esas élites intelectuales que a lo largo de la Edad Moderna estaban construyendo la identidad nacional en España. Detestaban al pueblo, lo consideraban ignorante y digno sólo de recibir lecciones u órdenes. Pretender movilizar a la opinión, y no digamos ya al bajo pueblo, para decidir un debate en determinado sentido, era un recurso rastrero, de mal gusto; el pueblo, por definición, no entendía de esas cosas; y mejor sería que no pretendiera entender. Lo más cercano a un debate político como los generados por las guerras de religión francesas o la revolución inglesa serían, en España, las discusiones de los arbitristas sobre las causas de la decadencia de la monarquía; y muchos de los escritos de los arbitristas no pasaron de ser «memoriales» dirigidos en privado al rey o a sus ministros, que ni siquiera llegaron a imprimirse. Hasta llegar a la Guerra de la Convención —o, quizás, al Motín de Esquilache—, no hay proclamas, hojas o folletos que apelen a un público al que llamen, implícita o explícitamente, «¡españoles!»

Los problemas derivados de este proceso de generación de la identidad colectiva comenzaron a revelarse en el siglo XVIII, cuando la nueva dinastía borbónica, pretendiendo no modificar esa identidad tradicional, se embarcó en proyectos reformadores inevitables para enderezar el curso decadente que la monarquía hispánica llevaba bajo sus anteriores titulares. Cambió, entonces, el lenguaje de los gobernantes: además de las referencias tradicionales a la necesidad de obedecer o de servir al rey para mantener el orden social o defender la religión, se empezó a hablar de construir carreteras o canales, de fomentar la agricultura, de establecer fábricas reales para evitar que el reino se vaciase de metales preciosos... Los gobernantes ilustrados se ganaron, con ello el apoyo de las élites modernizadoras, pero introdujeron una peligrosa cuña en la legitimación del sistema político. Hasta entonces, el poder se había fundamentado en lo que podríamos llamar una mezcla de los tipos «tradicional» y «carismático» establecidos por Max Weber: el rey debía ser obedecido porque había heredado el poder, que pertenecía a su familia desde hacía siglos, y además porque respondía a la voluntad divina, una voluntad externa y superior a la sociedad misma. Pero con los Borbones, sin abandonar estos dos tipos de razonamiento, se pretendió añadir un tercero, que caería dentro de la órbita de lo que Weber llama «legal-racional»: el rey, además de haber heredado su trono y de ser el defensor de la fe, pretendía ahora ser *útil* a la sociedad, ser el instrumento impulsor de medidas que elevarían los niveles de seguridad y bienestar de sus súbditos.

Impulsando las reformas administrativas del XVIII había motivos que podemos llamar patrióticos, pues de lo que se trataba eran de

convertir a la monarquía en competitiva con sus vecinos, lo que implicaba restaurar el prestigio de la colectividad, demostrarles al mundo lo injusto de su desprecio hacia la *nación*. No en vano se llamaron los ilustrados «amigos del país». Aparte de cuáles fueran sus motivaciones, gobernantes borbónicos e intelectuales ilustrados hicieron un esfuerzo concertado por apoyar el proceso de construcción de la cultura nacional, algo que de ningún modo había existido en tiempos de la dinastía anterior: se fundaron reales academias; se relanzó la historia de España —dependiente aún del libro de Mariana, aparecido siglo y medio antes—; se escribieron múltiples obras teatrales sobre Viriato, Pelayo, El Cid o Guzmán el Bueno; se reeditaron el romancero y los clásicos castellanos; se construyó el canon literario nacional; se crearon la bandera o el himno que acabarían siendo los nacionales... Por mucho que la historiografía conservadora se haya obstinado por presentar al siglo ilustrado como «antinacional», aquella fue, como observaron Maravall o François López, la era del patriotismo²¹. En su mayor parte, ello fue obra de las élites intelectuales, pero la firma real fue indispensable para los decretos de creación de academias o la institución de símbolos como la bandera o el himno. Puede que para los monarcas todo tuviera todavía como objetivo fundamental el reforzamiento o el aumento de su poder personal o familiar. No hay duda de que la vieja línea de exaltación puramente dinástica no desapareció de un plumazo: las academias fueron llamadas «reales», y no «nacionales», indicio de que el rey seguía viéndose a sí mismo como un gran señor privado que patrocinaba la cultura y no como cabeza de un Estado que se asociaba a la cultura de un pueblo; y Madrid —«la corte», significativamente, más que «la capital»²²— fue embellecida con puertas, plazas o jardines donde se instalaron dioses mitológicos en lugar de los símbolos de la historia patria. Pero las élites ilustradas ni veían ni querían ver esos claroscuros. De ahí que celebrasen la reorientación de la nueva dinastía incluso cuando tal reorientación apenas se había iniciado y que, en el momento en que se emprendió en serio, prestaran su apoyo incondicional al esfuerzo de reforma política y de construcción cultural. Nadie se negó a entrar en las Reales Academias ni puso reservas a su colaboración en las Sociedades de Amigos del País. Incluso se logró implicar en estas instituciones a una

²¹ Maravall, *Estudios... XVIII*, 33, 36-37, 49, etc.; F. López, *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIIIe siècle*, Paris, 1976.

²² Santos Juliá, David Ringrose y Cristina Segura, *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, Alianza, 1994; para este punto, Ringrose, pág. 237 («El hecho de que la capital fuera residencia de la Corte regia tenía mucha mayor trascendencia que el hecho de que la capital fuera también sede de la burocracia»).

parte significativa del alto clero y —gran novedad— de la aristocracia, que patrocinó también, aunque en menor grado que la francesa o inglesa, salones y tertulias científicas²³.

La élite reformadora parecía, pues, un bloque sólido, sin fisuras ni mucho menos «contradicciones de clase». A todos los ilustrados, incluidos clérigos y nobles, les preocupaba la ignorancia del clero o los prejuicios aristocráticos contra los trabajos útiles, donde detectaban una de las causas del estancamiento del país, pero no había un frente «burgués» anti-aristocrático o anti-clerical. En la España ilustrada, en resumen, sobre todo en el mejor momento de Carlos III, se daban circunstancias mucho más favorables que las francesas, por ejemplo, para una evolución pacífica y armoniosa hacia la modernización. No se había producido aquel distanciamiento entre gobiernos e intelectuales que Crane Brinton llamó la «defección de las élites» y estableció como uno de los pre-requisitos indispensables para las revoluciones²⁴. Al morir Carlos III en 1788, cuando Francia estaba a punto de empezar la trágica aventura, nada anunciaba en España sacudidas revolucionarias. Desde el punto de vista que aquí interesa, que es el proceso de creación de la identidad nacional, éste seguía su curso, sin incompatibilidad aparente, sino todo lo contrario, en apoyo mutuo, con el proyecto modernizador de la sociedad y el Estado emprendido por los gobernantes borbónicos y apoyado por los intelectuales ilustrados.

Pero alcanzar este objetivo hacía imprescindibles reformas, y algunas de estas reformas dañaban los intereses de grupos tradicionalmente privilegiados, como la Iglesia o la aristocracia. Una primera desamortización, por ejemplo, nada despreciable en su alcance, y estudiada por Richard Herr, se llevó a cabo por Godoy, en pleno Antiguo Régimen. No es de extrañar que surgieran las resistencias, encabezadas, según parece, por el bajo clero y parte de la nobleza. Poco acostumbrados todavía a usar los esquemas nacionales, los conservadores se vieron limitados, al principio, a desempolvar el viejo instrumental bélico de la Contrarreforma y acusaron a sus enemigos de herejía —regalismo o, más bien, *janenismo*, la desviación doctrinal de moda en la época—, con lo que cosecharon algunos éxitos, como las defenestraciones de Ma-

²³ Tertulias, en *República de las Letras*, págs. 53-54. Sobre ignorancia de los nobles y distancia y superioridad con que trataban a los intelectuales a quienes protegían (considerados el equivalente a criados), al igual que a los funcionarios regios, véase *ibid.*, 55; cfr. 56-61.

²⁴ C. Brinton, *The Anatomy of Revolutions*, 1939. Sobre esta situación prometedora, véase J. Marías, *La España posible en tiempos de Carlos III*, Madrid, 1963.

canaz u Olavide²⁵. Pero acabaron comprendiendo que era más eficaz explotar el conflicto entre la modernización propuesta por el grupo ilustrado y la tradición nacional. Captando la impopularidad de las medidas gubernamentales, decidieron denunciar el «afrancesamiento» de los dirigentes, su dependencia respecto de los modelos extranjeros. La xenofobia cultivada en el período anterior fue un perfecto caldo de cultivo para que se extendiera la especie de que un grupo de señoritos, por puro afán pedante de estar *à la mode*, estaban agrediendo a instituciones y actitudes consustanciales a la *forma de ser* nacional. Los modernizadores eran *extranjerizantes, anti-españoles, afrancesados*. En ello se apoyaron el motín de Esquilache, o la movilización contra Godoy, esta última apenas dos meses antes del levantamiento anti-napoleónico.

Este último levantamiento, al inicio mismo de la era contemporánea, es la mejor prueba de la existencia de una identidad «española» capaz de movilizar, con rara unanimidad, a las capas populares. Sus motivos fueron complejos: lealtad al rey, cruzada religiosa contra los revolucionarios ateos, fidelidad a las tradiciones, sentido del honor y de la «independencia» (entendida más como indisciplina e individualismo que como defensa de la autodeterminación nacional), xenofobia —y en especial francofobia—, odio al válido Godoy y a la reina María Luisa, de quien se suponía amante... Fuesen éstos u otros los factores movilizadores, lo cierto es que funcionó, con gran eficacia, una identidad española, como instrumento unificador e impulsor de la resistencia contra las tropas francesas. Una enorme cantidad de súbditos de la monarquía hispánica —con especial protagonismo, debe subrayarse, de aragoneses y catalanes— se sintieron identificados por las llamadas a la acción y se mostraron dispuestos a sacrificar sus intereses individuales, e incluso a arriesgar sus vidas, por una causa que creían superior y contra lo que consideraban un enemigo común: «el francés».

Frente a la unanimidad de la protesta popular y la confusión de sus motivaciones, la reacción de las élites sociales, intelectuales y político-administrativas fue más complicada, y, como se sabe, muchos de ellos optaron por la colaboración con José Bonaparte. Pero hubo otros que se opusieron a la nueva dinastía y, en la sitiada península gaditana, redactaron la célebre Constitución liberal de 1812. Siempre se les ha reconocido que ellos fueron los creadores del sentimiento nacional español moderno. Y su descripción sociológica corresponde a la del grupo al que antes hemos calificado de *élite intelectual*: si «los paladines de ese nacionalismo emergente» en el siglo XVIII habían sido, según Fernández

²⁵ Mestre, *Despotismo e ilustración*, Barcelona, Ariel. Richard Herr, *The Eighteenth-Century Revolution...*

Sebastián, «gentes de letras y gentes de toga, clérigos, eruditos, militares, profesionales liberales y escritores», en Cádiz actuaron, en palabras de Morales Moya, los «juristas, funcionarios públicos, profesores, escaseando los títulos nobiliarios y abundando los clérigos, muchos de ellos de origen hidalgo»²⁶. Frente a los absolutistas, para quienes los motivos de la lucha popular eran la defensa de la fe católica y de las tradiciones heredadas, para los liberales los españoles combatían, no sólo contra una invasión extranjera sino contra el despotismo, por la recuperación de las libertades patrias; de esas libertades que, según Martínez Marina, habían sido «tradicionales» en la Edad Media castellana y aragonesa y habían sido exterminadas por los Habsburgo, una dinastía extranjera, al comienzo de la Edad Moderna. La propia Constitución de Cádiz declaraba contundentemente que «la soberanía reside esencialmente en la nación», lo que significaba dar por suelta la existencia de una nación española. La conexión del sentimiento patriótico con las libertades constitucionales es, además, patente en las formulaciones de los liberales de la época, como por ejemplo en el famoso «Españoles, ¡ya tenéis patria!», de Argüelles, al presentar la Constitución. El ambiente gaditano fomentó, por otra parte, ampliamente los sentimientos nacionalistas: en la sitiada ciudad se escribieron y estrenaron obras teatrales sobre la historia de España, acompañadas por himnos patrióticos cantados por el público de la sala; en Cádiz fue, según recordaba Alcalá Galiano, donde se oyó por primera vez el grito «¡Viva España!», mientras que en las sublevaciones de mayo de 1808 se había repetido el tradicional «¡Viva el Rey!», mezclado con «muera» a los franceses o a Napoleón.

Tan seguros se sentían los liberales de tener al pueblo de su parte que elaboraron la constitución más avanzada de Europa. Gran contradicción: en ese mismo país considerado por Montesquieu, no mucho antes, uno de los más atrasados de Europa, ejemplo vivo de los efectos del absolutismo y la intolerancia; en ese mismo país en que hasta hacía poco había estado prohibido leer a los grandes pensadores ilustrados, se redactó y aprobó una Constitución que establecía una división de poderes rígida, con serios límites a la voluntad real y estrictas garantías de los derechos individuales.

Pero la Constitución no llegó a aplicarse. La realidad se encargó de hacer ver a los liberales hasta qué punto su obra estaba construida sobre una interpretación ilusoria de la situación. Fernando VII, tan pronto como pudo, anuló todas las disposiciones de las Cortes

²⁶ Morales Moya, «El Estado de la Ilustración», cit., pág. 126.

gaditanas y encarceló o envió al exilio a sus autores, sin que las masas populares expresasen más que entusiasmo por el retorno del rey.

El ejemplo español, en el momento de iniciarse la modernidad, constituye una buena demostración de que la «invención de la tradición» no es tan fácil como han dado a entender algunos teóricos recientes. De serlo, los gobernantes ilustrados hubieran triunfado, porque no sólo estaban decididos a modernizar el país sino que tenían en sus manos el medio fundamental para ello: el apoyo regio. Pero también se deduce del caso español que las identidades políticas, si bien son construidas históricamente, y no *dadas*, ni mucho menos eternas, lo son con unos materiales culturales, ellos sí, pre-existentes. Y un producto cultural puede ser usado para múltiples fines o funciones, pero no para todos. Los elementos que componían la identidad cultural «española» construida en el Antiguo Régimen, y que tanta eficacia movilizadora demostraron en 1808, eran, contra lo que creían los liberales gaditanos, muy tradicionales, radicalmente contrarios a la visión del mundo y los objetivos de las élites modernizadoras. Hubieran sido precisas habilidades de malabarista para utilizar en sentido progresivo unos mitos identificatorios nacidos al calor de la Contrarreforma. Ni las élites modernizadoras tenían tales habilidades ni tampoco juzgaban imprescindible ganarse la voluntad popular en favor de su proyecto político y cultural. De ahí que de nada sirviera su patriotismo, ni en el sentido de identificación con el país y deseo de mejorarlo, ni en el de ser creadores de cultura patria: acabarían por ser tildados de extranjerizantes, de enemigos de las tradiciones nacionales. Se hizo así imposible una función clave del nacionalismo, cual es la integración del cuerpo social; se deshizo el consenso de las élites del reinado de Carlos III y se quebró el proceso modernizador evolutivo y pacífico que el futuro parecía ofrecer a la muerte de este monarca.

Los liberales, sucesores de los reformistas ilustrados, compartían muchos rasgos con sus antecesores: eran tan «patriotas» como ellos, y en calidad de tal elaboraron el canon nacionalista, tanto en historia como en literatura o en pintura; querían, igualmente, modernizar la sociedad y la economía, como lo habían querido los ilustrados; y seguían siendo, por último, como ellos, una ínfima minoría dentro del conjunto de la sociedad. Pero, a diferencia de sus antecesores, no tenían ya de su parte la voluntad real. Y como, entre tanto, la movilización había creado un ejército, y un ejército popular, o al menos abierto a todos los estamentos, y además constitucionalista, ése sería el instrumento utilizado por los liberales para alcanzar el poder. Porque, por mucho que hicieran una retórica populista, de raigambre jacobina, los liberales mantuvieron la desconfianza ante las masas populares que en nada desmerecía de la de los ilustrados, sabiendo como sabían que el pueblo —el campesino, naturalmente; no ese pueblo urbano al que

conseguían movilizar de cuando en cuando— no estaba de su parte. Frente a ellos, las fuerzas contrarrevolucionarias utilizaron los recursos culturales que habían servido para fundamentar la identidad «española» en el Antiguo Régimen, y recurrieron a la red movilizadora propia de la etapa anterior, la Iglesia católica, convertida en monolíticamente anti-liberal tras las depuraciones y ascensos efectuados por Fernando VII. El clero católico, muy influyente en los medios rurales, abrumadoramente mayoritarios en el país, llamó a la resistencia, utilizando una retórica no exactamente religiosa, tradicional, sino modernizada, adaptada a la nueva mitología nacionalista; los reformistas no eran —o no eran sólo— *he-rejes*, sino, sobre todo, *extranjerizantes*, *antipatriotas*.

Llevada al extremo, la situación no era muy diferente a la de otros reformadores despóticos, como los autócratas rusos del xviii, los kemalistas en la Turquía posterior a la Primera Guerra Mundial o tantas élites nacionalistas a cargo de regímenes postcoloniales en la América Latina del xix o en el continente africano del xx, que ha llevado a situaciones tan insolubles como la de la Argelia de los años noventa. En todos estos casos, élites laicas, urbanas, modernizadoras y *patrióticas*, en el sentido de inspiradas por genuinos deseos de progreso para el país, se propusieron desarraigar tradiciones que consideraban obstáculos para su proyecto. Las fuerzas conservadoras llamaron a la resistencia apoyándose, sobre todo, en la capacidad movilizadora y retórica de las redes clericales. Los reformistas, por su parte, creyeron poder compensar su débil apoyo social con el recurso al ejército, élite también modernizadora, aunque al estilo paternalista y autoritario del Antiguo Régimen; un estilo que no cuadraba ya bien con sociedades que comenzaban a estar regidas por la opinión pública, y su brutalidad e impopularidad facilitaron la respuesta de los contrarrevolucionarios. De ahí las convulsiones que recorrieron la España del xix; unas convulsiones que creo se entienden mejor en términos de pugna entre élites —clero, intelectualidad laica, ejército— que en los términos tradicionales de enfrentamiento entre grandes fuerzas sociales ideologizadas, como serían, en este caso, los liberales, presentados como defensores de los intereses populares, y los absolutistas, partidarios de mantener al pueblo en la ignorancia y la sumisión del Antiguo Régimen.

José Álvarez Junco es Catedrático de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. En la actualidad investiga sobre la construcción de la identidad nacional española. Es autor, entre otros libros, de *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista* (Madrid, Alianza, 1990).